



## | SIEMPRE DESDE AQUÍ |

*Que se espera de*

# LA REFORMA ELECTORAL

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Llegaron los tiempos de echar mano a las reglas electorales; es costumbre que dentro del primer año de gobierno se toquen esos temas y, en paralelo, también se abordaban los relativos a la reforma del Estado. Este último, se ha venido haciendo desde la administración pasada sin consenso alguno.

Al respecto, es importante destacar la forma y el método, al ser un asunto que involucra a los Partidos Políticos, que tienen su representación en las Cámaras, por lo regular, desde ese ámbito se construyen los acuerdos prácticamente unánimes para sacar adelante las reformas, siempre llevando mano el legislativo.

En efecto, tanto el ejecutivo como los diversos grupos parlamentarios presentan sus iniciativas que sirven como marco de referencia y, a partir de esos documentos se comienzan a realizar los foros y las mesas de discusión, donde se incluye la representación del Poder Ejecutivo.

Al parecer, ahora quien toma la batuta para dirigir los trabajos es el Ejecutivo, anunciando de entrada la creación de una Comisión creada ex profeso, donde sus integrantes sin excepción, tienen un interés especial al pertenecer al movimiento modernista aparece como integrante Pablo Gómez, sin que al momento de escribir esta columna se haya dado a conocer ningún otro dato al respecto.

También se dio a conocer que se harán foros y, hasta encuestas, para saber que opina el pueblo, trabajos encaminados según se entiende, para que la Comisión encargada, confeccione la iniciativa que se presentaría por parte del Ejecutivo.

Por la temática anunciada, se pretende hacer cambios al sistema de listas plurinominales; lo concerniente al financiamiento de los Partidos Políticos; la autonomía del Instituto Nacional Electoral; se habló del Padrón Electoral y; seguramente se añadirán otros rubros.

Así, inicialmente se avizoran cambios constitucionales, en tanto que la materia citada corresponde a contenidos de la Carta Magna, debido a ello, es posible anticipar una primera fase consistente en modificar normas fundamentales que incidan en leyes secundarias.

El punto es demasiado sensible, pues versa sobre un aspecto toral consistente en nuestro sistema democrático electoral, ya de por sí, muy debilitado y frágil; además de la integración del Poder Legislativo, cuestión de enorme trascendencia.

No obstante, la oposición y buena parte de la sociedad está observando el ejercicio con desconfianza, en virtud de que las últimas iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Ejecutivo pasan sin moverle una coma en el Legislativo.

Si bien, se convoca a un diálogo nacional donde participen Partidos Políticos, organizaciones de la sociedad civil, líderes de todo tipo, etc., lo cierto es que se hizo lo mismo cuando se llevó a cabo la reforma al Poder Judicial, sin atender las razones y argumentos que surgieron de los foros, en realidad todo estuvo orquestado desde antes.

Entonces, es factible predecir que ocurra algo similar, pues todo parece indicar que nuevamente habrán de utilizar sus mayorías en las Cámaras, máxime que han adelantado en voz de la Presidenta algunos puntos clave.

Es necesario hacer ajustes en materia electoral, sin embargo, el método, formato y comisión propuesta, no auguran un final de consensos, pues a menos que algo extraordinario ocurra, estaremos en presencia -nuevamente- de otra imposición más. ☹️

Fotografía: X (Twitter)

